



81603-OFIDI- GUSCO-

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024

INPEC 28-11-2024 15:31
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0272139 Fol:1 Anex:0 Fx:0
ORIGEN 81603 GRUPO DE SECRETARIA COMÚN / FERNANDO DIAZ FIERRO
DESTINO LUIS FIDEL VILLAMIZAR BARRAGAN
ASUNTO COMUNICACION QUEJA NO. 423-24
OBS COMUNICACION QUEJA NO. 423-24

2024EE0272139



Señor funcionario

LUIS FIDEL VILLAMIZAR BARRAGAN


Vereda San Francisco, finca Buenos Aires, casa 4,
Piedecuesta Santander.

Asunto: Comunicación QUEJA No. 423-24.

RAD. INPEC – GESDOC No. 2024IE0123302, con correo electrónico fechado 03-07-2024.
QUEJA: LUIS FIDEL VILLAMIZAR BARRAGAN

De manera atenta se informa que la queja arriba referenciada junto con sus anexos, fue remitida por competencia al Área de Instrucción de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Regional Oriente, ubicada en la Carrera 36 No. 51-08 Cabecera del Llano, de la ciudad de Bucaramanga Santander, con oficio No. 2024IE0232199, para que allí se adopten las acciones disciplinarias y administrativas del caso a que haya lugar.

Atentamente,


JUAN PABLO MARTINEZ

Coordinador Grupo de Secretaria Común
Oficina de Control Disciplinario Interno – INPEC

Revisó: Dr. Juan Pablo Martínez, Coordinador Grupo de Secretaria Común
Proyectó: Fernando Diaz Fierro
Ubicación: Documentos RXC- GUSCO.